

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, domingo 9 de enero de 1910

{ N.º 2,791

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 9 DE 1910

## Valentin Abecia

Habrán un hombre que cae como una columna socabada por su base, produciendo el espanto y la tristeza de los que contemplan su prematura ruina. A ver, ahí está y firme, hoy hecho palo, removido por los vientos.

Calvo construida para elaborar los pensamientos; corazon honrado dispuesto siempre a amar, jamás al odio; justo y recto, como se ilustra día a día con el constante estudio y la meditación constante.

En un hombre, compendia que cada día que pasa no vive más, y todos los de su vida fueron aplicados a la ciencia, su diamante, su musa, su legítima compañera.

Junto a ella, pasó los hermosos días de su adolescencia, le entregó su juventud florida y cuando en la edad madura golpeaba a la piedra bruta para cincelar la verdad, salióle airada la muerte, y paralizó ese brazo poderoso, que habría legado, tal vez, a bosquejar la desnuda estatua que era su ideal soñado.

No pudo más. En el fondo de su corazón había penetrado aquel carpintero fatal de que nos habla Heine y en breve tiempo, al unisono de las palpitaciones de la vida, construyó el ataúd de la muerte; las pulsaciones de su alma fueron los golpes de la muerte.

Para resaltar ante las edades presentes y futuras la vida y las obras del ilustre extinto, no ha menester recurrir a los elogios convencionales.

Buscador de la verdad, solamente la verdad es digna de él.

Patriota, comprendió que el tiempo que consagramos a los deberes públicos no se pierde, y arrobándolo a sus estudios científicos, fué director de la juventud en el rectorado de Sucre jefe de la administración de una Prefectura, Vicepresidente de la República; pero sobretodo fué un erudito, casi un sabio.

Su siempre que para triunfar en la vida son necesarios el carácter y la perseverancia, y triunfó por esas dos nobles cualidades y por esas mismas cualidades de la muerte; porque si se hundió el cuerpo en el seno profundo del misterio, sus obras viven: quedan sin sombras las luces de su espíritu.

Sobre esta de duelo; la juventud heroica de un maestro, Bolivia sin uno de sus más esclarecidos hijos y nosotros que fuimos sus amigos, balbuceando apenas estas pocas palabras para engañar nuestro dolor que se subleva ante la impotencia del verbo para expresarlo noblemente. Paz en su tumba.

## Ministerio de Guerra

### Bonos militares

La Paz, 20 de diciembre de 1909.

Vistos: el precedente oficio de consulta del señor Director del Tesoro Nacional y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, acerca de la retención y pago de los Bonos de Compensación Militar, en virtud de sentencia judicial ejecutoriada; y considerando: que la Resolución de 27 de agosto de 1904, entre otras, apoyándose en los artículos 6.º, 7.º y 10.º del Supremo Decreto reglamentario de 1.º de junio de 1900, determina claramente que, siendo los dichos Bonos valores fiscales de curso legal, pagaderos al portador y teniendo para el comercio el carácter de papel moneda, son documentos de libre circulación en el mercado público, considerándose propietarios a sus tenedores; que, aun cuando es tridente que esos valores fiduciarios, emitidos a orden del portador, son de libre circulación en el mercado; no lo es menos la facilidad con que los funcionarios judiciales pueden solicitar, a quien corresponda, la retención de dichos Bonos en las Oficinas fiscales, en virtud de acción instaurada por algún hecho delictivo y mientras se pronuncie la respectiva sentencia; que esa retención temporaria se funda en el propósito de no coadyuvar al acusado, cuyo delito, si existiese, ha de ser apreciado luego en la acción judicial; y que, si bien esa retención se justifica como medida preventiva, no puede en manera alguna deducirse de ello que la oficina fiscal deba verificar, sin la presentación de los mismos Bonos o documentos de egreso, el pago al propietario reclamante, tanto del valor de los dichos Bonos como de los intereses devengados; se resuelve: que la Dirección del Tesoro Nacional puede retener, temporalmente, los Bonos de Compensación Militar, en virtud de orden judicial oportunamente tramitado; siendo prohibido hacer el pago del valor de los Bonos sorteados, así como el de intereses devengados, sin la presentación previa de los mismos Bonos, que son el único título y comprobante legal.

Regístrese, transcribáse a quienes corresponda y publíquese con carácter general.

VILLALAZ.

Andrés S. Muñoz.

Es conforme—

E. Diez de Medina.

Oficial Mayor de Guerra.

## Confraternidad

### Chileno-Argentina.

Los rumores que hasta ahora poco tiempo se venían propagando con motivo del distanciamiento que existía entre las Repúblicas de la Argentina y Chile, han sido eficientemente desmentidos con la realización de una obra de grande aliento que está llamada a estrechar las buenas relaciones que deben existir entre todos los pueblos sudamericanos; es el túnel trasandino, 6 sea el vínculo de unión Chileno-Argentino.

Este acontecimiento ha sido celebrado en las Repúblicas del Plata y de Chile, con el más franco regocijo, que es el augurio de una confraternidad internacional provechosa para la América del Sud.

Tomando por base estas armónicas relaciones, "La Argentina" de Buenos Aires, registra el siguiente artículo:

"Ningún testimonio más elocuente de la verdadera armonía que reina entre Chile y la Argentina, que la ecuanimidad con que nuestra opinión recibe la noticia de los próximos aprestos militares de ese vecino. En un tiempo no muy remoto esa nueva hubiera sido

asunto de hondas preocupaciones y probablemente hubiera motivado alguna acción de nuestra parte, pero hoy no.

Observamos el hecho con natural interés, pero con ausencia completa de recelo. Es una verdad que merece consignarse, porque enseña hasta que punto se han disipado las preveniciones arraigadas de esos tiempos. Debemos agregar que el ejemplo chileno no ha sido menos expresivo en el mismo sentido. Tampoco allá la opinión se ha conmovido ante nuestras grandes adquisiciones de material de guerra, ni ante la laboriosa transición de nuestros aprestos navales, destinados a colocar nuestra marina sobre un pie formidable que nadie hubiera soñado hace apenas un breve lustro.

Señalamos con patriótica satisfacción estos hechos, como testimonios de verdadero equilibrio de espíritu y seriedad de criterio, y ratifican los juicios honrosos sobre ambos países emitidos por la prensa extranjera, mas particularmente con motivo del reciente acontecimiento de la perforación de los Andes. Esa gran obra de progreso de la humanidad, ha llamado fuertemente la atención en el exterior y ha exigido a esa opinión que se coloque en un nuevo punto de vista, para observar estos pueblos que rivalizan así, con constancia y sin aspavientos, obras dignas de todo homenaje.

Con razón hoy esa opinión comienza a señalarlos directamente como los verdaderos campeones del progreso universal en este continente, y reconocerles la personería de los grandes destinos humanos que se ven en ellos. Es por esto también que en el exterior, bien que se lamenta el que se insuman tan cuantiosos tesoros en los infelices empleos de la milicia, no se condena una actitud tan claramente impuesta por las circunstancias del presente y por proyecciones posibles en el porvenir.

Chile y la Argentina, pueden hoy armarse poderosamente sin engendrar mutuas desconfianzas. Chile cumple en ellos su tradición de potencia naval sudamericana de primer orden, y la Argentina, que ocupa un puesto mas moderno, lo hace impelida por la necesidad de defender intereses de primera entidad, comprometidos por la política ambigua desarrollada por su vecino, el Brasil. Es tan lejano del espíritu nacional en ambos países el recelo que sus nuevos armamentos pudieran algún día esgrimirse en su mutua contra, que se ve que hoy se propicia en Chile el pensamiento hermano de una liga de las dos naciones con el Brasil, para hacer contrapeso y prevenir los eventos del porvenir. Se adivina que la humanidad entra en una nueva evolución, en que la razón de la fuerza puede primar sobre la razón de la justicia, y hombres de larga vista y sentimientos generosos entienden que es tiempo ya de que las naciones de Sud América constituyan su propio seguro y sean los guardianes de su propia existencia e integridad.

Entretanto, la aproximación cada vez mas estrecha de Chile y la Argentina se viene verificando en cumplimiento de las leyes mutuas de atracción que orientan los destinos de los pueblos. La supresión de la cordillera por el ferrocarril, es un hecho destinado a tener influencia poderosa y creciente en esa vinculación y en la creación de lazos poderosos de mutuo beneficio e interés. Por hoy todavía, es apenas posible columbrar algunas de las proyecciones de este hecho, pero espíritus profundos e ilustrados prevén en los tiempos venideros, nuevas evoluciones industriales en que las grandes energías naturales que existen todavía latentes en Chile, y sus poderosas energías humanas, en el orden de la empresa y la

asociación, convertirán a ese país en un vasto campo de actividad fabril, complementaria de la actividad pastoril y agrícola que siempre debe primar en la Argentina.

La mirada profética adivina a estos dos pueblos confundidos en una verdadera comunidad de intereses morales y materiales, asientos de una civilización que ejercerá la hegemonía del continente, y, colocados sobre los dos mares, custodios de los intereses de la humanidad y la civilización en ellos.

Pero, apartando la vista de estos sueños para el porvenir, es realidad y honrosa la obra lograda en el sentido de crear y cimentar las buenas relaciones entre dos pueblos que tantas veces parecían fatalmente destinados a chocar en los sangrientos campos de la guerra.

Es un fenómeno que ofrece pocos paralelos y que se debe reconocer obedece a las leyes superiores que encausan los hechos humanos. Como conquista propia de la civilización hispano-americana, posee una significación de alto mérito. El triunfo que brindaron al progreso de la humanidad cuando optaron por someter su largo diferendo al juicio de un tercero, con preferencia a recurrir a las soluciones armadas, para las cuales tanto se habían preparado, recibe su más elocuente y hermosa consagración en su presente actitud. Aquella decisión no fué una solución de ocasión impuesta por las circunstancias y destinada a sufrir la suerte de que la historia ofrece tantos ejemplos en casos análogos, sino que representaba el verdadero anhelo de dos pueblos fuertes y viriles que comprendían que la causa de la humanidad les demandaba otras obras que esas de la destrucción mutua. Y juzgada su controversia, se han ocupado lealmente de cumplir las cláusulas morales no menos que las materiales del juzgamiento.

El reciente incidente Alsop, ha servido para patenzar la verdadera solidaridad de sentimientos y exposiciones que actúa en el fondo del espíritu sudamericano, acentuando la personalidad continental ante los ojos de la Europa y los Estados Unidos como entidad real, con esferas de acción propias y orientaciones paralelas pero no convergentes en el proceso mundial.

Como exigencia presente de la evolución sudamericana, se impone la unión chileno-argentina, como núcleo sólido alrededor del cual se agrupan el Perú, Bolivia, Paraguay y el Uruguay y más tarde los otros pueblos de la comunidad hispano-sudamericana.

Es el objetivo hacia el cual hasta ahora se ha marchado a ciegas, impelido por la corriente de los sucesos, pero ya penetra en el espíritu de algunos hombres ilustrados la percepción de esta misión y los tiempos son propicios para hacer sentir su acción.

Las próximas celebraciones de los dos centenarios, brindarán ocasión para que los sentimientos morales de atracción, ejerzan su máxima influencia, y la terminación de la hermosa obra de la comunicación interoceánica, ofrecerá los medios de arraigar en firmes intereses económicos esos plausible sentimientos.

Todos los augurios, pues, son propicios a la vinculación de estos dos pueblos, cuya real unión será la piedra angular del porvenir sudamericano.

## La Cuestión Alsop

CIRCULAR DE LA CANCELERIA CHILENA A LAS LEGACIONES ACREDITADAS EN EL EXTRANJERO

TEXTO DEL PROTOCOLO CHILENO-NORTEAMERICANO

Alsop y Cia., firma chilena—Doctrinas en casos análogos

(Continuación)

Profundamente sensible es para mi Gobierno estar en desacuerdo con el de V. S. dados sus propósitos, seguramente compartidos por los Estados Unidos de América, de mantener entre los dos países en el órden político y comercial las más cordiales relaciones.

Nunca pudo imaginarse que una reclamación pecuniaria tomara los caracteres y las proporciones de un conflicto que, según lo anuncia V. S., habrá de llegar hasta la suspensión de las relaciones diplomáticas.

Mi Gobierno cree haber buscado todos los medios amistosos de llegar a un acuerdo con el de V. S., ha estado y está dispuesto a ir a un arbitraje de la Corte Permanente de La Haya para resolver las cuestiones suscitadas en forma definitiva; pero no puede, porque dañaría el concepto que tiene del decoro nacional, renunciar a hacer mérito de las argumentaciones que estime conducentes a la mejor defensa de sus derechos e intereses.

Esta renuncia expresa y escrita exigida por el Excmo. señor Dawson y que mi Gobierno considera inaceptable, es el inconveniente que impidió al Gobierno de V. S. suscribir el protocolo de arbitraje que para el mismo no ofrecía dificultad alguna en sí mismo.

Chile espera, confiado en el tradicional respeto que el Gobierno y pueblo americano guarda a los derechos de todos, en el amor que profesa a la justicia y a la equidad, en el concepto que tiene de la solidaridad americana y, por que en los sentimientos de fraternidad e igualdad de todas las Repúblicas del continente manifestados por los estadistas americanos en ocasiones solemnes y memorables, que los Estados Unidos de América habrán de encontrar plenamente justificada su actitud y habrán de poner término, en forma cordial y amistosa, a la dificultad suscitada.

Chile, que ha dado pruebas constantes de su resolución de cumplir todos los compromisos que contrae, que ha honrado siempre y puntualmente su firma logrando con ello colocar su crédito al abrigo de toda sospecha, que guarda a los Estados Unidos de América la más exquisita deferencia, no esperaba que el Gobierno de V. S. le señalase un plazo perentorio de diez días para satisfacer exigencias de una reclamación que no ha sido nunca liquidada, y que puede resolverse por medio del arbitraje por el propuesto en su comunicación de 9 de marzo de 1908.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a V. S. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración—(Firmado).—Agustín Edwards".

Proposición americana de amigable conector

Esta comunicación fué contestada así:

"Legación Americana.—Santiago, 25 de noviembre de 1909.—Señor Ministro: Tengo el honor de informar a V. E. que mi Gobierno me ha impartido instrucciones para que dirija a V. E. la siguiente exposición de sus ideas con respecto al caso Alsop y a la manera de solucionarlo que ahora propono.

Como ha sido repetidas veces explicado por el Ministro de los Estados Unidos en San-

tiago al Gobierno de Chile, el Gobierno de los Estados Unidos ha deseado y desea todavía que la reclamación Alsop sea sometida de una manera completa y en igualdad de condiciones, a un arbitraje que abarque todas las cuestiones que en ella se suscitan, para determinarlas en su fondo y resolver si en conformidad a los amplios principios del Derecho Internacional los reclamantes en este caso, que son ciudadanos de los Estados Unidos, han sufrido ó no algún perjuicio, y en caso afirmativo, con qué suma se les compensarán tales perjuicios; pero el Gobierno de los Estados Unidos consideraría del todo inútil é inconducente cualquier arbitraje que fuere menos amplio en su alcance y no tuviera por resultados un fallo sobre el fondo de las cuestiones controvertidas. Si el fracaso en solución, sobre la base de esos mismos principios, el caso de Alsop, que ha sido objeto principal de negociaciones diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos durante más ó menos veinte años, pusiera desgraciadamente de manifiesto que la Legación en Santiago no pudiese ser aprovechada como órgano para el manejo de las negociaciones sobre ambos Gobiernos, el Gobierno de los Estados Unidos deploraría, tanto como puede deplorarlo el Gobierno de Chile, la consiguiente clausura de la Legación, motivada por dichas razones de carácter práctico. En efecto, una de las principales razones que han inducido a los Estados Unidos a insistir en que se produzca un arreglo de esta naturaleza causa de desavenencia, es que valoriza en mucho el cultivo de las relaciones más amistosas con el Gobierno de Chile, exentas de todo justificado motivo de razonamiento.

## Venus habitable

### Estudios astronómicos

MARES Y CONTINENTES

Crefase hasta ahora que entre todos los planetas de nuestro sistema solar, era Marte el que ofrecía más probabilidades de estar habitado, por el hecho de poseer una atmósfera y estar surcado por extensos canales, quizás artificialmente escavados, para hacer llegar al Ecuador las aguas que se acumulan en los polos.

Pero, últimamente, el profesor Hensel, de la sociedad astronómica inglesa, siguiendo las huellas de otros sabios, se convenció, de que el planeta Venus presenta condiciones de habitabilidad superiores a las de Marte.

Ante todo, puede decirse que Venus, es, tanto por su masa como por su densidad, la hermana gemela de la Tierra con la que parece ofrecer muchos puntos de semejanza.

Su superficie está sembrada de numerosas cadenas de montañas muy altas, y dos manchas blancas y brillantes que se observan en los polos, parecen indicar la presencia de vastas regiones cubiertas de nieve iguales a nuestras regiones polares.

Dada su relativa proximidad, no es difícil estudiar este planeta, del cual Bianchini trazó hace mucho tiempo una carta geográfica bastante minuciosa, que fué en seguida confirmada en todos sus pormenores por el célebre astrónomo De Vico y sus ayudantes.

Durante el paso de Venus por delante del disco solar en 1874, se ha podido verificar la existencia de una atmósfera más voluminosa que la nuestra, y la presencia del vapor de agua fué revelada por medio del espectroscopio.

En algunas ocasiones, muy raras, hasta se ha podido percibir la parte oscura del planeta, la que no está iluminada

EN VENTA—Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas de excelentes cualidades, ubicada en el pueblo de Co-roico. Se dan detalles al interesado en la Aduana de la Co-ca. 1 m. D. 18

EN VENTA—Útiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE—ABIGAIL SANJINES

## Casimires

franceses é ingleses á precios sin competencia, acaba de recibir—

"La Mascota"

10 v. 2783

## Cápsulas de Nervalina

quita instantáneamente

el Dolor de Cabeza

por los rayos del sol, dando así lugar a la suposición de que también en el planeta Venus existe el fenómeno conocido con el nombre de aurora boreal.

Bianchini y De Vico, y más tarde el profesor Yonng y otros astrónomos ingleses y alemanes, se han convencido de que la superficie de Venus está dividida en continentes y en mares como la de la Tierra, y que la atmósfera del planeta es verticalmente parecida a la nuestra.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 64ª Sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 1909.)

Denuncia.—Se aprobó el siguiente informe de la Inspección de Higiene, respecto al segundo punto que contiene el memorial del señor Ramón González, Químico Director del Laboratorio, ó sea sobre la denuncia formulada contra el

Chenta.—Se ordenó el pago de Bs. 100, en favor del señor Luis C. Fernández, por construcción de una medalla de oro, con destino al señor Luis Zalles C., ex Cónsul General de Bolivia en París, por su importante colaboración en la dirección de los trabajos del Monumento a Murillo.

Moción.—Se aprobó en todas sus partes la siguiente moción introducida por el H. concejal señor Calderón, referente a mejorar el servicio actual de aguas, con una nueva planta de empleados, sin alterar las sumas consignadas en el Presupuesto Administrativo vigente, con imputación expresa al capítulo 3º, § 2º, ítem 3 de él, esto en lo que respecta al Comisario de la zona Sur; dice la moción:

Con este motivo, el señor Inspector del ramo, hizo moción para que se supriman los cargos de Médico Director de Higiene y Químico Director del Laboratorio, quedando lo demás del personal.—Aprobado.

Sabvención.—Se aplazó hasta la próxima gestión de 1910, la consideración de la solicitud del señor Luis Montes, que a nombre de la Sociedad Tiro al Blanco Franco Paceña, pide la subvención de un mil bolivianos para dicha Sociedad, en mérito de la difícil situación económica por la que atraviesa el Tesoro Municipal.

Para mejorar la deficiente organización del actual servicio de aguas, que dá lugar a permanentes reclamaciones del

vecindario y la prensa, el H. Concejo Municipal resuelve crear: Artículo 1º.—Dentro de las partidas detalladas en el capítulo 3º, § 2º del Presupuesto Municipal vigente, nueva planta de empleados, con los haberes que se detallan en seguida: Un comisario de aguas que atiende el servicio de las antiguas instalaciones, pilas que correspondan a este régimen y al nuevo servicio, situados en la zona norte y oriental de la población y sus suburbios, río por medio, con el haber mensual de Bs. 120.

Un segundo comisario de aguas, para la zona sud y occidental de la población y sus suburbios, con igual haber. Un alcalde de aguas que prestará sus servicios conjuntamente con el comisario de aguas de la zona norte con el haber de Bs. 35, debiendo incorporarse en el próximo presupuesto el Jefe de instalaciones y sus dos ayudantes del sistema nuevo de aguas, que hoy perciben sus haberes bajo la forma de simples jornaleros, así como el captador de aguas (templaderán y cuidadores de los depósitos de Achachicalla y Cajal del Agua.

Las atribuciones de los dos comisarios además de las de conservación de las instalaciones, serán las de cuidar de la observancia del Reglamento de Aguas de 26 de noviembre de 1906, imponiendo las multas que establece en los casos en que sea infringido cualesquiera de sus prescripciones. Art. 2º.—El Ingeniero Municipal procederá ó inmediatamente a la instalación de los medidores previstos por el art. 13 del citado Reglamento, en las instalaciones en que se haga uso del agua para baños, establecimientos industriales y otros, cuyo detalle deberán pasar los comisarios brevemente.

Nombramiento.—Teniendo de escrutador al H. concejal señor Calderón, se efectuó el nombramiento de comisario de aguas de la zona del Sur, habiendo recaído él en favor del señor Alejandro Ortóñez. Nichos dejados.—El H. concejal señor Murillo, en su calidad de Inspector del ramo y a efecto de salvar los informes que tiene pendientes, solicitó que el H. Concejo, resolviera sobre si los nichos dejados por las familias en el Cementerio General, en atención de haber tomado otros para la traslación de sus deudos, se les devolvería su valor, como antes de ahora lo habían efectuado. Se resolvió, mantener en todas sus partes la Resolución concejral de 17 de febrero de 1909, en sentido de quedar ellos en beneficio del H. Concejo, y sin lugar a indemnización de ningún género.

Con lo que se levantó la sesión a horas 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica: Héctor ORMAECHA, Guillermo M. Morris, Secretario. Aprobada en la sesión del 16 de noviembre de 1909. Es conforme.— El Oficial Mayor:— Hiram Loayza.

65ª Sesión Ordinaria del día 27 de Octubre de 1909.

Presidencia del H. señor Héctor Ormaecha. Con la concurencia de los señores municipales: Arístain, Cáceres Bilbao, Calderón, Flores Quintela, García P., Gutiérrez Guerra, Salinas, Villegas y Veintemillas. Secretario ad hoc; se instaló la sesión a hs. 4 y 30 p. m.; habiendo solicitado licencia los señores Morris y Murillo.

Acta.—Fue aprobada la del 1º del mes en curso. Correspondencia. Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Guerra, trascribiendo el oficio pasado por el Comandante accidental del Regimiento 1º de Artillería, referente a la extracción de piedras de los cimientos del muro de contención del Hospital Landaeta, en sentido de que por descuido ó ignorancia del del mayordomo encargado del trabajo, se habían extraído unas pocas piedras del centro del río.—Al archivo.

De la Prefectura del Departamento, manifestando haber ordenado la inscripción catastral del fundo rústico Canicani.—Al archivo.

De la Corte Suprema de Justicia, comunicando la consolidación del depósito verificado en este Terro Municipal, en el juicio seguido por Rogers & Co con Nicanor R. Oviedo, sobre cantidad de pesos.—Cúmplase por Tesorería.

De la Junta Municipal de Achacachi, recomendando la remisión al H. Senado Nacional, por su Ordenanza de Patentes é Impuestos Municipales.—Habíendose elevado oportunamente dicho documento a la H. Cámara de Senadores y contestado al archivo. De la Igual de Pelechuco, elevando el balance parcial correspondiente a septiembre último, del movimiento económico de su Tesorería.—Al archivo.

Del Juzgado Parroquial 3º de la Capital, comunicando haber impuesto la multa de cinco bolivianos, a cada uno de los testigos Carlos Salazar, Pastora y José Calixto Pino, por no haber concurrido el día señalado para audiencia, en el correccional seguido por Josefa de Dávalos contra Enrique Lavandez, por el delito de injurias.—Cúmplase por el Administrador del Tesoro.

Remitidos.

Para los RR. de "El Tiempo."

Por deferencia al público, nó á unos cuantos muchachos siendo escritores, vamos a rectificar una versión falsa publicada en "El Tiempo" con motivo de un incidente ocurrido el día seis en San Jorge, y al que después de mucho pensar y discutir le pusieron el epígrafe de "Los Apaches en La Paz."

Felizmente, muy conocida es en la ciudad nuestra filiación, origen y posición: no somos españoles, ni hijos del acaso, ni mucho menos nacidos en una cocina; nuestros natales son muy limpios y con legítimo orgullo llevamos nuestro apellido, porque no lo hemos recibido de la calle, ni para darnos a conocer al público hemos tenido que recurrir al reclamo de la prensa, ni darnos bombo ni publicar mucho menos los incidentes más nimios de nuestras familias a fin de sacarlos a luz: nada de eso.

Respetamos, eso sí y mucho, a los periodistas decentes, pero despreciamos soberanamente a esa clase que el pueblo llama "Borroneadores" y que creen que escribiendo para el público es lo mismo que preparar menjurjes, ungüentos ó emplastos, y que amparados por el anónimo, y á trueque de pasar de chistosos creen correcto zaherir y burlarse de personas que se hallan en un nivel moral y social mil veces más elevado que el que ellos ocupan.

Si es menester, nos comprometemos a 16 de caballeros, a exhibir los antecedentes de todos y cada uno de los RR. de "El Tiempo" y entonces veremos cosas muy notables. ¿Con que apaches? Apaches han existido siempre en La Paz; pueden atestiguarlo las bóvedas del "Agrícola" y los depósitos de harina del Industrial, y también, los estantes de alguna biblioteca. Allí están las huellas de los Apaches.

Agredidos alevosamente por un tal Palacios y por Víctor Muñoz y Reyes, Asesor del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública! nos vimos en el caso ineludible de repeler la agresión en uso del derecho de legítima defensa que nos otorga la ley y por lo que también hemos ocurrido ante la Policía de Seguridad en demanda de garantías, sin que por ello ha yamos renunciado el derecho de contener á aquellos que pretendieren herirnos de palabra, obra ó por escrito, en cualquier terreno.

Volviendo á la especie cuya rectificación nos ocupa bastarnos transcribir el acta que sobre el particular figura en los libros de policía, A. Cornejo Z. Héctor Cornejo Z. Augusto Zapata,

Copia.

En esta Policía, á 7 de enero de 1910, fué presente el señor Aníbal Cornejo, mayor de edad soltero, vive en la calle Indaburu No. y dijo: que habiendo sa-

lido de paseo el día de ayer á la Avenida San Jorge en compañía de su hermano Héctor y otros amigos: cuando regresaba á la ciudad á horas 6 p. m. notó que los señores Alberto Palacios y Víctor Muñoz y Reyes se dirigían hacia donde ellos en actitud hostil. Después de evitar cualquier incidente enojoso se alejó el querrelante junto con los demás: á los pocos momentos oyó voces y vió que Palacios y Muñoz atacaban con piedras y bastones á Héctor Cornejo; ante esta actitud trató de disuadir á los agresores cometieron semejantes tropelías, pero lejos de desescuchado fué á su vez injuriado y atacado, por lo que en derecho de legítima defensa tuvo que repeler el ataque y defender á su hermano Héctor, á quien lo vió ensangrentado con una herida grave en la cara ocasionada por un bastonazo que Víctor Muñoz le había asestado por detrás. Hace constar el denunciante que el señor Augusto Zapata no intervino en la pelea ni estuvo presente en ese momento. Como el hecho importa el delito de ataque, heridas graves á mi hermano pongo en conocimiento de esta Policía para que se tome las medidas del caso. Con lo que terminó y firmó.—Certifico.—Aníbal Cornejo Z.—El Juez de semana; Adolfo P. Pantoja

AVISOS NUEVOS

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—Un cómodo, aseado é independiente departamento en altos, se da arrendamiento en la calle del Mercado N° 48 (barrio céntrico). Tiene servicio moderno de agua potable, W. C. y otras comodidades. Para tratar verse con la propietaria en la misma casa. 3 v. 2791

Permanente

Ruego á todos mis clientes que pidan al comprar los «Licitores Lorini» las botellas que llevan en la etiqueta adherida atrás de cada una, la firma del suscrito. DOMINGO LORINI.

Los precios que he fijado son: Bitter.....botella 2 Bs. Elixir de Coca... 2.50 « Quina... 2. « Al Kermes..... 2. «

AVISO MUNICIPAL.—Se previene al público que el H. Concejo Municipal ha fijado el canon mensual que debe regir desde el 1º de enero del presente año, sobre el servicio de aguas potables de la ciudad, en la forma siguiente: Primera categoría.—Llaves de 12 mjm á 1 1/2 pulgada, canon mensual Bs. 3. Segunda categoría.—Llaves de 20 mjm á 3/4 pulgada, canon mensual Bs. 6. Tercera categoría.—Llaves de 25 mjm á 1 pulgada, canon mensual Bs. 12. Quedando así modificado el artículo 14 del reglamento respectivo. La Paz, enero 8 de 1910. El Oficial Mayor. 10 v. 2791.

BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 22 del corriente mes á horas 3 p. m., en el local del Banco. El registro de transferencias de acciones queda cerrado, desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, enero 7 de 1910. Guillermo M. Morris, Director-Gerente. 15 v. 2790

CASA EN VENTA.—Pormotivos de viaje se vende la nueva y hermosa casa N° 29 de la calle Bolívar de esta ciudad. Para tratar, verse con la propietaria en la calle Recreo N° 49. La Paz, enero 7 de 1910 10 v. 2790

AVISO á los Mayordomos de fincas.—Que se compra lana de oveja hilada en cualquier cantidad. Dirigirse: Casilla 370. La Paz, enero 5 de 1910. 10 v. 2788.

¡ACONTECIMIENTO!! ¡¡Gran Realización!!

¡OJO!—Por motivo de viaje se realiza un bonito y elegante surtido de Faldas Plizadas de gran novedad, á precios increíbles.

¡Extraordinaria baratura! Las Faldas Plizadas de Bs. 26 por Bs. 17, las de Bs. 22 por 16 y las de Bs. 20 por 15, todas de género de pura lana. No perdais esta ocasión de adquirir las lindas Faldas Plizadas á un precio que no se volverán á conseguir, pues solo la hechura cuesta más.

¡¡OJO!! Guantes de previl marca «Sol» de Bs. 3 á Bs. 2.20 y Refajos de Bs. 10 por 6 cju.

Solo hasta el 30 del presente ADIOS A LA PAZ Calle del Comercio N° 58 casa de la Sra. v. de Aliaga A las personas que tengan cuentas pendientes en las casas les agradeceré se sirvan venir á cancelarlas, pues, no tengo cobrador y en breve dejaré esta ciudad, de lo contrario publica, re sus nombres sin perjuicio de la vía judicial. Félix Barbieri.

LAS CRIATURAS deberían estar medianamente gordas y criar gras á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar esto mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarian, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanza y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLE Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas lo deben su vida y salud. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Baaolao Puro, que extraemos de los higos frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrofúla, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigiros estas líneas para manifestaros que ho usado con un éxito maravilloso en Proración de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedad que venian sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los curó con buena salud.» Edicaz desde la primera dosis. Nadie que no se desanimó con esta preparación en todas las Boticas

martes 1º de febrero de 1910, hs. 2 de la tarde, en el salón consistorial, á efecto de enajenar la hacienda Canicani, sita en la provincia de Muñecas, cantón Acapata; de conformidad á la ley de 17 de septiembre de 1907, que autoriza su enajenación y resolución concejral de 7 del presente mes. No se fija base para las propuestas, debiendo la adjudicación hacerse al mejor ofertante y quedando la Junta en la facultad de rechazar todas si no son convenientes á los intereses comunales. La Paz, diciembre 28 de 1909 El Notario Municipal.

BANCO AGRICOLA.—Con la convocatoria á Junta General ordinaria. Por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, para el día sábado 29 del presente mes á hs. 3 p. m., en el local del Banco. Se advierte, que además de tomarse en consideración la memoria y el balance semestrales, la junta se ocupará de la renuncia irrevocable presentada ante el Directorio por el actual Director Gerente de la institución, señor Jorge Suenz y el consiguiente nombramiento del nuevo gerente que debe reemplazarlo.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado ocho días antes del de la Junta General y se reabrirá al día siguiente de ella. La Paz, enero 5 de 1910. El Director Gerente. E. 6 al 29.

Aviso

En la casa de la señora Bethsabé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón, boudoir, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y arneses corrientes. Un par caballos y otro yeguas. También se alquila dicha casa con ó sin muebles. Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa, todos los días de 3 á 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes ó con Juan Silveí mayordomo del mismo señor. 30 v. 2787.

AVISO OFICIAL.—De orden del señor Ministro de Gobierno se invita á la presentación de propuestas para la edición del anuario de Leyes, Decretos y Resoluciones Administrativas del año 1909, señalándose como término para la presentación de ellas en la Oficialía Mayor del indicado Ministerio, hasta el sábado 15 del corriente. La Paz, enero 7 de 1910. Tomás O'Connor O'Arlach, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento. al 15.

CEMENTERIO GENERAL.—El suscrito, tiene á bien advertir al público, que para el mejor servicio del Culto Católico en el Cementerio General, avisen al Capellán la persona que ha fallecido. Asimismo, se advierte á las órdenes religiosas que no intervergan en las facultades, inhumaciones y derechos del Capellán. Los enterríos se efectuarán de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., fuera de estas horas está prohibida toda inhumación, según Reglamento Municipal. El Capellán tiene su domicilio en la calle de Jiménez N° 19. La Paz, 5 de enero de 1910. Nicanor Silva. 4 v. 2788

AVISO MUNICIPAL.—Por acuerdo del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se invita al público á hacer propuestas en pliego cerrado que se abrirán ante la junta que se reunirá el día 1 m. D. 31 MAESTRANZA GENERAL de Santiago.—Calle de la Recoleta N° 160.—Como se ve por el título, en este nuevo establecimiento se trabaja desde lo más ordinario hasta lo más fino y delicado en mecánica, cerrajería, herrería, cordería, estañería y carpintería. Se garantiza puntualidad y economía. 15 v. 2782

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la colección

PERU

IMPUGNANDO EL TRATADO CON EL BRASIL. FOMENTANDO LOS CLUBES DE TIRO. PREFECTURA DE JUNIN. UNA NUEVA LEY. LA CAÑONERA INGLESA. VIAJE DEL HUALLAGA.

Lima, 8.—El diputado nacional señor Arenas, refutó el tratado de límites con el Brasil. Combatió las opiniones de los partidarios de dicho tratado.

Preocupa la atención pública el proyecto de fomentar a las sociedades de tiro al blanco. El gobierno se halla animado del firme propósito de fomentar a las indicadas sociedades.

Se ha expedido nombramiento de Prefecto de Junin, en favor del Sr. Manuel Maurtua.

Se ha dado a la publicidad la ley referente a la concesión de terrenos en la montaña.

Fundó en el Callao la cañonera inglesa Scherwater, sus tripulantes han sido recibidos con todo entusiasmo.

El capitán Huallaga inició a las lunas sus primeros viajes. Comenzará por ir a Lohobos con objeto de cargar petróleo.

ESPAÑA

EL MINISTRO DE GUERRA EN MELILLA. CONTINÚAN LOS TEMPORALES. EL REY NO IRÁ A BUENOS AIRES.

Madrid, 8.—El ministro de guerra señor Gosset arribó a Melilla. Las autoridades militares residentes en esa localidad, le tributaron los honores correspondientes a su alta posición política.

En las costas del reino continúan produciéndose furiosos temporales. Por orden superior se ha dispuesto la suspensión del tráfico de vapores.

Se tiene conocimiento que S. M. el rey Alfonso XIII no irá a Buenos Aires para el centenario de la independencia nacional argentina, por temor a los anarquistas.

GRAN BRETAÑA

EL MOVIMIENTO POLITICO

Londres, 8.—La aproximación de las elecciones ha ocasionado en todos los grupos políticos un movimiento inusitado.

BELGICA

LOS HIJOS DEL REY LEOPOLDO. SU LEGITIMACION.

Bruselas, 8.—Se ha presentado al parlamento una moción en la que se indica la conveniencia de legitimar a los hijos habidos por el que fué rey Leopoldo en la baronesa Vaughan. El fracaso de esta iniciativa es casi seguro, pues, el actual rey Alberto, es contrario a la legitimación proyectada.

FRANCIA

FRACASO DE UN AVIADOR

Paris, 8.—El aviador inglés Mr. Maes, que efectuaba unos ensayos en el aparato por el construido, ha sido víctima de un fracaso. Cayó de una altura de 30 pies, causándose varias heridas.

GRECIA

INCENDIO EN PALACIO

Athens, 8.—En el ala derecha del palacio ocupado por el rey Jorge, se produjo un incendio de grandes proporciones. La oportuna intervención de las tropas de línea, evitó que fuera consumido por el fuego todo el palacio.

ESTADOS UNIDOS

PARA EXPEDICION AL POLO NORTE. FUERTES NEVADAS. EL CENTENARIO DE MAYO.

Washington, 8.—El explorador Scott se presentó al jefe del Estado Mr. Williams Taft, pidiéndole que le subvencione con la suma de doscientas mil libras esterlinas, para trasladarse al polo norte en pos de nuevas tierras.

Han caído fuertes nevadas en el Sud de la República. El aspecto que presentan algunas, es de grandes sabanas que recuerdan las regiones polares.

—Se ha resuelto enviar a la Argentina, para el centenario de Mayo, los cruceros Washington, Stouh y Carolina.

ALEMANIA

ESVIADOS DE LA CHINA. Berlín, 8.—Arribó a esta capital una misión especial enviada por S. M. el Emperador de la China. Ignórase el fin que persigue este conjunto de personajes del Imperio Celeste.

AUSTRIA-HUNGRIA

EN LOS TESOROS DEL IMPERIO. UN GRAN INCENDIO. Viena, 8.—En los tesoros del Emperador se produjo un incendio de grandes proporciones. Se quemaron varios papeles que representaban fuertes valores. Calefandase en 400,000 libras esterlinas, los perjuicios ocasionados con este incendio.

RUSIA

LA CZARINA ENFERMA. San Petersburgo, 8.—Desde hace algunos días se encuentra enferma de algún cuidado la esposa del Czar Nicolás.

TACNA

SOCIEDAD BOLIVIANA.—SOLEMNE INAUGURACION.—MOMBRAMIENTO DE SOCIOS.

Tacna, 8.—La sociedad boliviana organizada últimamente en esta capital, inauguró sus labores con éxito bastante satisfactorio.

Fuó nombrado Presidente honorario el Excmo. Presidente de la República de Bolivia, doctor Eliodoro Villazón. Asimismo, se expidieron nombramientos de socios honorarios, en favor de los siguientes caballeros bolivianos: Excmo. Vicepresidente de la República boliviana, doctor Macario Piñilla, Ministros de Estado, señores Alejandro Sorruco, Daniel Sánchez Bustamante y señores Adolfo Ortega, Moisés Ascarrunz, Canónigo Larrea, Benigno Salinas y Germán Aliaga Larrea.

CHILE

EL VIAJE DE MONTE.—OBSERVACIONES DEL SENADO.—RESOLUCION DESMENTIDA.—AUMENTO DE INGRESOS.—CONFERENCIA MONTE-TOCORNAL.—PASEO A LOTA.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 8.—Con motivo del proyectado viaje del Presidente Montt a la República Argentina, con ocasión del centenario de la independencia nacional del 25 de mayo de 1810, la Cámara de Senadores se opone a la aprobación del presupuesto de gastos de dicha representación, considerándolo muy exajerado.

—El Encargado de Negocios de la República de Bolivia ha desmentido la noticia de haber sido sorprendido en La Paz (Bolivia) un movimiento revolucionario.

—Es calculado en veinte millones de pesos el ingreso de los nuevos impuestos al papel sellado y timbres.

—El personal del nuevo Gabinete se organizará en la próxima semana.

—Ayer celebró una larga conferencia el Presidente Montt con el presidente del Gabinete señor Ismael Tocornal. En dicha conferencia manifestó el jefe del Estado que estaba asegurado el voto de confianza.

No obstante estas promesas, el señor Tocornal insistió en su renuncia.

—El día de mañana se dirigirá en viaje de recreo a Lota, el Excmo. Presidente de la República.

—Con éxito muy satisfactorio se efectuó la revista anual de los alumnos de la escuela militar.

Día Social

Dr. Valentín Abecia

La ciudad de La Paz ha sido tristemente impresionada con el anuncio telegráfico del fallecimiento del doctor Valentín Abecia, acaecido en la ciudad de Sucre.

El doctor Abecia, muy conocido en los círculos intelectuales y sociales de La Paz, se hallaba a la cabeza de la Universidad de Sucre y era uno de esos personajes debían ganado prestigio.

En la administración pasada, el doctor Valentín Abecia ocupó el encumbrado puesto de vice Presidente de la República. En el ejercicio de este delicado cargo presidió las deliberaciones del H. Senado Nacional.

Como hombre de estudio y poseedor de profundos conocimientos, el doctor Abecia era una verdadera autoridad.

De trato afable y de conversación amena, sabía captarse el aprecio de todas las personas que se acercaban a él. En el tiempo de su residencia entre nosotros, nos fué grato estrechar su mano amiga.

La Unión Gráfica Nacional le nombró por repetidas veces Presidente honorario.

Pertenecía en la calidad de socio activo y honorario a diversas sociedades científicas y literarias.

La H. Cámara de Diputados, deleporando tan infamito suceso, se puso ayer de pie en homenaje al vije servidor de la Patria.

El Supremo Gobierno, a su vez, expidió el siguiente decreto:

ELIODORO VILLAZON, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando: Que ha fallecido en la Capital de la República, el señor Rector de la Universidad de "San Francisco Javier" y esclarecido servidor público, doctor Valentín Abecia, ex-Vicepresidente de la República y ex-Presidente del H. Congreso Nacional.

Decreto: Artículo 1º.—Se declara en duelo la República el día lunes 10 del presente mes, debiendo permanecer izada a media asta la bandera nacional en los edificios públicos y particulares.

Artículo 2º.—Se tributarán al extinto, doctor Valentín Abecia, en el lugar de su fallecimiento, los honores que le corresponden conforme a ley, debiendo el señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca llevar la palabra en representación del Gobierno, en la ceremonia de la inhumación.

Los señores Ministros de Gobierno é Instrucción Pública quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los 8 días del mes de enero de 1910.

ELIODORO VILLAZON, Angel Diez de Medina, Ministro de Gobierno y Fomento.

Bautista Saavedra, Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Es conforme: Tomás O'Connor é Arlach, Sociedad de Beneficencia

En la ciudad de Tacna, como ya lo dimos a conocer, se ha establecido una Sociedad de Socorros Mútuos compuesta de nuestros compatriotas que allí se encuentran radicados. El acto de la inauguración ha revestido los caracteres de un gran acontecimiento social.

El cuerpo directivo de la Sociedad ha quedado constituido en la forma que ya dimos a conocer. Además, se han hecho las siguientes designaciones:

Presidente nato, señor Matienzo; Presidente honorario, doctor Eliodoro Villazón; Socios honorarios: señores, Macario Piñilla, Daniel Sánchez Bustamante, Alejandro Sorruco, Adolfo Ortega, Moisés Ascarrunz, Canónigo Larrea, Benigno Salinas, Germán Aliaga Larrea.

Enfermos

Desde hace varios días se encuentra enferma la señorita María Echazú. Le deseamos pronto restablecimiento.

—El señor Carlos de la Peña, Subprefecto de la Provincia Loxiza, hallase a la salud muy quebrantada.

Cambio de aros

Se ha efectuado anoche la ceremonia del cambio de aros, en señal de compromiso matrimonial, entre la señorita Rosa Peralta T. y el señor Ignacio Muñoz, ambos profesores normalistas de nacionalidad chilena.

Viajeros

Ha llegado a esta ciudad el señor don Juan Santelices, Primer Alcalde de la Municipalidad de Calama y acudado industrial.

El señor Santelices ha sido siempre un ferviente admirador de Bolivia y un sincero amigo de nuestros compatriotas radicados en Calama ó que se encontraron de paso.

Reciba el distinguido huésped nuestra atenta salutación.

—Ha vuelto a esta ciudad el distinguido cirujano dentista señor W. H. Yale.

—Por el tren de ayer ha regresado, después de una corta permanencia, en la costa del Pacífico, el doctor Moisés Ascarrunz.

Retretas La banda del Batallón Independencia 20, de línea, repetirá la retreta pasada, a petición de la prensa, en el Parque Marillo, ejecutando las piezas siguientes:

Le Mutualiste, marcha por O. Coquelet. A tu lado soy feliz, schottisch por R. P. Montaldo. Siberia act 2º, por U. Giordano.

Princo Orlojski, vals por C. A. Raida. La Bataille de Graone, marcha, por Antoni Lamote.

La banda del Batallón "Los" 4º de línea, ejecutará esta tarde, las siguientes piezas:

Guineoco Medici, marcha por N. N. La Mascota, ópera por Aupran. Gozos y penas, vals, por Strauss. Polka fantástica, para Bajo, por Pedemonte. Siempre fiel, marcha N. N.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en la plaza las siguientes piezas:

Bajo el pabellón estrella lo, marcha, por Soussa. Pottpurri de la ópera Faust, por Gounod. Noche encantadora, vals, de la ópera el Bagabundo, Violeta Azul, vals. Marcha final.

Miliones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem Preparación sin igual para coezcir todo defecto en el rostro

SE NECESITA Un departamento amueblado para caballero solo ó con familia. Parte céntrica. Dirigirse a esta Imprenta

LA PAZ ALMANAQUE ENERO Domingo 9.—Stos. Julián, Ma. celino, sta. Bacilia.

BOTICA DE TURNO Para la segunda quincena la Botica de los Inca calle Ingavi.

Conferencia de un notable sociólogo Habiendo llegado a esta ciudad el afamado sociólogo norteamericano, Dr. Josiah Strong, Presidente del Instituto de Servicio Social" establecido en los Estados Unidos, dará una importante conferencia el lunes 4 hs. 8 p. m. en el local del Instituto Americano, Chalet Medina.

La conferencia será en inglés y versará sobre el tema: "Social problems of a new civilization" ó sea "Problemas sociales de una moderna civilización".

Por invitación del Rev. G. J. Schilling, el doctor Josiah Strong, el domingo en la noche a las 8 horas, S. hablará en la capilla evangélica de la Plaza de Fritas, siendo su discurso interpretado al español por el Pastor.

El Instituto Americano invita a todos los que entiendan el idioma inglés para que escuchén la notable conferencia que se desarrollará en su local el día lunes y sobre el mencionado tema que reviste actualidad.

Duelo Nacional Por Decreto Supremo se ha declarado en duelo nacional la República el día de mañana, por el sensible fallecimiento del Dr. Valentín Abecia.

Órdenes de pago —El Ministerio de Gobierno y Fomento ha dado órdenes de pago en la siguiente forma:

Hospicio de Huérfanos de La Paz, saldo Bs 1,000 Subvención a la Carretera de Tupiza a la Quiaca, " " 3,000 Camino al Chimoré, " " 4,000 Empresa de Navegación en el Lago

Titacaqa, " " 1,000 Reparación del Palacio de Justicia de Potosí, " " 2,500 Casa comprada en Uyuni, " " 4,000 Casa de Correos de Oruro, " " 5,000 Distribución de fluido vacuno etc., " " 1,000 Subvención al Colegio Seminario de La Paz etc., " " 2,000

Ayudante técnico El señor Juan E. Daza se ha presentado al Supremo Gobierno pidiendo se le extienda título de Ayudante Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, en conformidad al Decreto Reglamentario de 6 de mayo de 1908.

La Dirección General de Obras Públicas ha informado en sentido de que el presentante exhiba el certificado otorgado por dos Ingenieros Nacionales que acredite su competencia, como lo determina el Decreto Reglamentario aludido; pues que los certificados de la Junta Municipal de Riberalta, y el de un ingeniero que acompaña el presentante en su solicitud, no son válidos, por cuanto una Junta Municipal no tiene esta facultad y el Ingeniero que expidió dicho certificado no se encuentra inscrito en el Registro de Ingenieros Nacionales.

Telegramas rezagados En la oficina del F. C. de Guayaquil, se encuentran sin entregarse por falta de dirección los siguientes telegramas: Miguel Mujía, Lizandro Peñaranda y Francisco Tapia.

Agua potable El H. Concejo Municipal ha fijado una nueva tarifa para el servicio de aguas potables en la ciudad, que deberá regir desde el 10 de enero del presente año. Al efecto, llamamos la atención de nuestros lectores al aviso que se publica en otra sección y en el cual se especifican las categorías y el cánón mensual correspondiente.

Movimiento de vapores En el puerto de Guayaquil, fondeó a las 1 y 15 p. m. el vapor "Coya", conduciendo los siguientes pasajeros:

W. Cockfield, E. de Skeppard, M. Bore, A. de Guerrero, J. Grab, M. Ascarrunz, J. Jackson, Sra. M. Graverso, J. Alzados en 2a.

Museo Nacional Varios Senadores, en compañía del ministro señor German Zegarra, estuvieron a pasear ayer tarde el Museo Nacional.

El Director Otto Buechlein los atendió deferentemente, demostrándonos al mismo tiempo la inmensa riqueza del país, tanto en sus productos minerales, como también en sus florecientes industrias.

Conservatorio Nacional de Música Habiendo fenecido el contrato estipulado entre el Gobierno y el señor Francisco H. Molina, Director de este instituto, sus alumnos pedirán al Gobierno, estipulen un nuevo contrato, dado el aprovechamiento de que han acreditado con los últimos exámenes.

Rectificando El antiguo educacionista señor Felipe Pizarro, nos encarga hacer constar que no fué el quien tuvo el altercado callejero con Guillermo Peralta. En vista de un certificado de Policía, que nos enseñó el interesado, hacemos la rectificación insumada.

Examen. Ayer se recibió en el salón Universitario el 3er. examen teórico del joven Alejandro Sardo, estudiante de medicina.

Fué aprobado. Bachilleres. El 10 del presente se efectuó la recepción de exámenes a los aspirantes al bachillerato en Derecho.

Para este mismo día han sido llamados a exámenes de bachiller en Ciencias y Letras. Facultad de Medicina El doctor Néstor Morales ha sido nombrado Decano de la Facultad de Medicina.

—El doctor José Tapia, Secretario. Jurados electorales. Para hoy a horas una y 30 p. m. se ha notificado a los jurados electorales para el bienio de 1910 y 1911, a la reunión que debe tener lugar en el salón de sesiones del Concejo.

Renuncias. El Ministerio de Justicia aceptó la renuncia formulada por el señor Julio Osinaga S.

del cargo de Notario fe 2a. cía se de la provincia del Chaparral del Distrito de Cochabamba.

—Se aceptó también la renuncia del señor Nemesio Calvo, del cargo de Jefe de la sección de instrucción del Ministerio del ramo.

Licencias. Se ha concedido licencia por 40 días, al Juez de partido de Muñecas, doctor Donato González.

—Por 30 días se concedió al juez de partido de Tarija doctor Luis Pizarro.

—Por 12 días se concedió al señor Próspero Cabrera, Juez Instructor 1º de Santa Cruz.

Nombramiento. El Concejo Municipal en su sesión de ayer, extendió nombramiento de auxiliar del Tesoro, en favor del joven Eloy Aseu.

Renuncias. El Concejo Municipal aceptó las renuncias formuladas por los Preceptores Francisco Jurado, Angela Sologuren y Lia Rojas.

Pago de sueldos. Atendiendo al aparte de crónica que publicamos en nuestro último número, el Concejo Municipal ha ordenado el pago por los haberes del mes de noviembre del pasado año, a los Comisarios de la Policía Urbana.

Y a los maestros de Escuela? Rectificando. En la sección "Notas y Reglamos", de nuestro colega "El Tifemó" aparece un aparte de crónica en el que se da cuenta de abusos cometidos por un Capitán del Estado Mayor, en una carpintería de la plaza Meuzozza.

Ante esta información del colega aludido, nuestro reporter fué a inquirir la verdad del hecho, habiendo resultado ser muy apasionada la noticia.

El hecho fué el siguiente: Ese Capitán penetró a la carpintería con objeto de averiguar cual era la causa por la que se había maltratado a un muchacho en la tienda. El artesano propietario de la carpintería y sus oficiales, en lugar de dar una respuesta con moderación, profirieron en insultos contra el Capitán arrojándole con algunos objetos contundentes al Capitán, la defensa de su dignidad y decoro, reprimió a los insolentes y los obligó a comparecer ante la Policía.

He ahí todo. EN ARRIENDO.—Un departamento de altos, con gasfitería y servicio de agua, en la calle Sucre N° 10 12 v. 2782

EN ALQUILER.—Un departamento en la calle Figueras N° 53. 5 v. 2779

ENSEÑO teneduría de libros EN 15 lecciones. Clases particulares y colectivas. Remito a provincias por Bs. 3 mi método especial y por Bs. 3 colección serie consultas de casos difíciles de la profesión. Pedidos acompañados de giros postales al autor de "El Empleado Comercial" J. L. R. Fernández, profesor de Contabilidad de la Escuela Nacional de Comercio de La Paz. Ingavi 60.

¿Sufre V. del Estómago? No tiene V. apetito? ¿Ligeros con dificultad? Tiene V. gastritis, gastroenteritis, disenteria, alterca del estómago, náuseas, gastralgia, etc. Consulte al doctor J. L. R. Fernández, profesor de Contabilidad de la Escuela Nacional de Comercio de La Paz. Ingavi 60.

DISPEPSIA y dolores al vientre. En la espalda, vómitos, diarreas, etc. Consulte al doctor J. L. R. Fernández, profesor de Contabilidad de la Escuela Nacional de Comercio de La Paz. Ingavi 60.

EN VENTA en las principales farmacias del mundo y en Sucre, 30, MADRID Se vende por correo helado a quien le pide.

AVISO de la Policía de Seguridad.—Por equidad y a fin de dar debido cumplimiento al art. 22 de la Ley de Policía, se prorroga el término para la inscripción de artesanos, hasta el 30 del presente. La Paz, enero 3 de 1910. P. O. del S. I. El SECRETARIO. 8 v. 2786.

OFICIAL.—Por acuerdo de la Junta Inspectora de la Penitenciaría de esta ciudad, convócase a propuestas a pliego cerrado para el servicio del rancho a los presos de la Penitenciaría, por el pró diario de 25 ctas. por persona.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 15 del presente, hs. 2 p. m. en la Secretaría de la Prefectura, en el sellado correspondiente y el timbre de Bs. 2.

La Paz, enero 2 de 1910. Antonio Andueza. Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. 10 v. 2787.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los guajandientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persigriéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909. El Gerente. 6 m. D. 23

SE ALQUILAN.—Habitaciones amobladas para cabaleros, en la casa N° 38 de la calle Bolívar. 15 v. 2781

AVISO COMERCIAL.—Desde esta fecha ha dejado de ser nuestro cobrador José Federico Barrios. Vaceato Hnos. 8 v. 2787.

MUEBLES.—Por motivo de viaje se vende todos los muebles de la Legación de Bélgica. Verlos todos los días de 1 a 3 p. m., Avenida 6 de Agosto, casa Ahorro del Hogar. 8 v. 2787.

SE ALQUILA.—En Villa Luisa, Avenida Arce, al lado de Villa Elena, un departamento amueblado; con jardín, agua corriente, baño con agua caliente y fría, W. C., cocheras, pessebreras, etc.

Para tratar verse con Manuel de Zavala, en la misma casa. 10 v. 2787.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista. Calle E. Val N. 96

AVISO.—Por orden del V. C. Abildo Ecco, se arrienda los dos almacenes que ocupaba el señor De Notta. Los que interesen en dicho alquiler y tratar del precio véanse con el Económico que suscribe. La Paz, diciembre 31 de 1909. Federico Cortadellas. 10 v. 2785

DEPARTAMENTO.—Se alquila uno bien amueblado, cómodo, elegante, completamente independiente, con agua y baño, á media cuadra de la plaza Murillo, calle Comercio. Para convenir, dirigirse á la casa comercial del señor Pedro 2° Ardiles, calle Comercio Nos. 71, 73 y 75. La Paz, diciembre 28 de 1909. 15 v. 2782

DON CARLOS CLAUDIO Sanjinés 6 Inés M. de Sanjinés.—Hago saber á ustedes que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, cobrándoles cantidad de pesos, se ha expedido el auto siguiente.—La Paz, diciembre 4 de 1909.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N° 58 situada en la calle Recoleta de esta ciudad, propia de los deudores Carlos Claudio Sanjinés, 6 Inés M. de Sanjinés, bajo la base de siete mil ochocientos treinta y seis bolivianos (Bs. 7.836) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 21 del mes de enero del próximo año, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse á los demandados ó á sus apoderados, y en defecto de éstos al Ministerio Público.—Tómese razón.—Alarcón Muñoz.—Ante mí—A. C. Montes.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley. La Paz, diciembre 7 de 1909. José P. Bilbao Ll. 1 m. D. 8.

ALQUILER DE CASA.—Se da en alquiler, por contrato de uno ó dos años, la casa alta de la tienda «La Sultana» cuya propiedad pertenece á la señora Rosalia Virreira de Alvarez Garcia, residente en la ciudad de Santiago de Chile.

Los interesados podrán dirigirse en La Paz al canónigo señor don Zacarias Virreira ó directamente á la propietaria, que vive en Santiago de Chile, en la calle Vergara 578.

La casa se hallaba ocupada por el señor don Alejandro Soruco, por contrato establecido con dicho señor. 1 m. D. 10

AVISO.—Por orden del V. C. Abildo Ecco, se arrienda los dos almacenes que ocupaba el señor De Notta. Los que interesen en dicho alquiler y tratar del precio véanse con el Económico que suscribe. La Paz, diciembre 31 de 1909. Federico Cortadellas. 10 v. 2785

DEPARTAMENTO.—Se alquila uno bien amueblado, cómodo, elegante, completamente independiente, con agua y baño, á media cuadra de la plaza Murillo, calle Comercio. Para convenir, dirigirse á la casa comercial del señor Pedro 2° Ardiles, calle Comercio Nos. 71, 73 y 75. La Paz, diciembre 28 de 1909. 15 v. 2782

Banco Alemán Transatlántico Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 30.000.000 RESERVAS « 4.170.000 CASA CENTRAL: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126. Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giro telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso: Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3% « « « « 3 meses..... 4 « « « « « 6 « « « « « 12 « « « « « 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 « « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco. « « «

EL BANCO ABONA: « « « « 3 meses..... 4 « « « « « 6 « « « « « 12 « « « « « 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 « « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco. « « «

LIBRERIA Y PAPELERIA DE ISAAC PALZA SOLIZ (Antes Palza Hermanos) CALLE AYACUCHO Nos. 99 y 101—CASILLA N° 62. La Paz—Bolivia

Textos para colegios y escuelas, novelas, devocionarios libros para premios y obras de todo género. Surtido general de útiles de escritorio, papelería y libros en blanco.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Banco Nacional de Bolivia Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871. Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS: Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80— « Previsión..... « 154.149.75— « para futuros dividendos..... « 172.972.27 « 948.962.82 Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 3% anual; « tres meses plazo..... 3 1/2% « « « seis meses plazo..... 4% « « « a nueve meses plazo..... 5% « « « a doce meses plazo..... 6% « «

EL BANCO COBRA INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10% anual; Sobre Préstamos..... 11% « « « Descuentos de Documentos..... 10% « « « Contratos con Pacto de retroventa..... 10% « «

COMISIONES Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2% « « Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2% « « Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1° de 1909.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE ISAAC PALZA SOLIZ (Antes Palza Hermanos) CALLE AYACUCHO Nos. 99 y 101—CASILLA N° 62. La Paz—Bolivia

Textos para colegios y escuelas, novelas, devocionarios libros para premios y obras de todo género. Surtido general de útiles de escritorio, papelería y libros en blanco.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos. Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Suscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad. La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía. La Paz, enero 1° de 1910 15 v. 2785.

ROTIKA Y DROGUERIA DE LOS INCAS CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos, ESPECIALIDADES FRANCESAS Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia. PERFUMERIA VARIAS MARCAS. ESPONJAS FINAS—ARTICULOS DE TOCADOR Telefono: 49 SANTINES & C

El más Poderoso de los Reconstituyentes HISTOGENOL Naline «El HISTOGENOL NALINE se emplea con el mayor éxito contra la Debilidad general, la Tuberculosis, las Bronquitis crónicas, la Anemia, la Neurastenia, la Diabetes, la Escarlatina, el Infatismo y el Paludismo, en todos aquellos casos en que se necesita de un reconstituyente energético. El HISTOGENOL NALINE (Elixir y Granulos), se venden en todas las Farmacias y Droguerías, y, al ser necesario, en el Laboratorio de Mr. Abel NALINE, Farmacéutico de 1ª clase, ex-Intendente de Hospitales y Art. VILLENEUVE la GARENNE, en PARIS (Seine).

STOMAGO es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALTA INMEDIATAMENTE—DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY se emplea con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias, Hinchazón del Vientre, Distensiones del Estomago, Quemazones, Acidez, Vómitos, Diarreas crónicas, etc. (Cajas de 40 ó 80 comprimidos). Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Condé-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO) con base de sales VICHY-ÉTAT—SOSIS: 3 ó 5 para un vaso de agua No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

SANTAL BLENNORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA TENDREIS BLASCOG SINTIPLICOS CARMÉINE

SENOS Desarrollados, Regulados, Normalizados, Fortificados con Píldoras Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin que se debilite la salud. Aprobado por las más altas autoridades médicas. N. PASSEGE Verdun, París. Frascos con instrucciones en París y Suiza. En La Paz: S. SANTINES, Telera de la Paz.

VERDADERA AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY Manantiales del Estado Francés BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CÉLESTINS Gotas, Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Bazo. VICHY HOPITAL Enfermedades del Estomago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

NEUVOS ALAMBQUES para DESTILAR y RECTIFICAR ROM, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc. DEROY FILS AINÉ DESTILADOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES, etc. MANUALES del fabricante de BOM y TARIFA ILUSTRADA de todos los frascos.

UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad ESTOMACAL se consigue con el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las DIARREAS agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del dentado, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Sorzano 30, MADRID Se remite por correo folleto á quien lo pide.